

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de octubre de 1971, por el buque «Cala d'Or», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 141, al «Urlea», de la matrícula de San Sebastián, folio 163.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 8 de octubre de 1971.—El Comandante Auditor de la Armada, Jaime Martínez Monche.—5.831-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 30.653 de entrada y 287.432 de registro, correspondiente 25 de abril de 1963, constituido por don Sebastián Morano y Masas y don Lucas Barbas Hidalgo, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 587/1971),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de agosto de 1971.—El Administrador.—10.796-C.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Relación de los depósitos constituidos en el año 1950 y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución se consideran como abandonados, ya que los interesados no han efectuado gestión alguna para su devolución.

Córdoba, 14 de agosto de 1971.—El Jefe de la Sección de Recaudación y Depósitos.—Conforme, P. S., el Tesorero de Hacienda.—4.997-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre	Pesetas
D.	M.	A.				
11	1	1950	20	14.819	Juan Ruiz Guerrero	32
13	1	1950	23	14.822	Ana Benavides Serrano	125
20	1	1950	37	14.833	Francisco Murillo Martínez	150
20	1	1950	38	14.834	Francisco Murillo Martínez	150
20	1	1950	40	14.836	Sct. Jug. Montilla	2.000
21	1	1950	41	14.837	José Pinilla Arribas	35
26	1	1950	57	14.852	Dipt. Pro. Z. Hinojosa	1.026
31	1	1950	69	14.861	Urbano Jiménez López	1.271
31	1	1950	71	14.863	José Millón Castro	127
31	1	1950	72	14.864	José Millón Castro	42
31	1	1950	76	14.868	Pedro A. Gutiérrez	338
1	2	1950	77	14.869	José Alcántara Sampelayo	15
1	2	1950	78	14.870	Amancio Prada Martín	150
6	2	1950	85	14.876	Herederos I. Garcia	143
6	2	1950	86	14.877	Herederos I. Garcia	438
10	2	1950	96	14.885	Hija de Urcelay de Ocaña	300
10	2	1950	97	14.886	Hija de Urcelay de Ocaña	300
13	2	1950	102	14.890	Francisco Corto Pulgarín	145
16	2	1950	105	14.892	Antonio Expósito Povedano	210
16	2	1950	106	14.893	Antonio Expósito Povedano	300
20	2	1950	112	14.898	Sct. Jug. Bujalance	2.000
22	2	1950	122	14.907	Juan Romero Vargas	145
22	2	1950	123	14.908	Aceites Elosua, S. A.	150
6	3	1950	162	14.944	Juez Inst. Cabra	25
10	3	1950	194	14.973	Juez Inst. Cabra	71
10	3	1950	237	15.012	Dionisio Vigará García	283
18	3	1950	243	15.018	Jug. Pozoblanco	198
21	3	1950	236	15.031	Antonio Pardo Roldán	240
22	3	1950	284	15.058	Brugier y Trujillo	150
24	3	1950	303	15.075	Jug. número 2	25
24	3	1950	312	15.084	Fernando Amián Costi	125
24	3	1950	313	15.085	Fernando Amián Costi	42
25	3	1950	316	15.087	Comp. Exportadora Esp. ...	600
25	3	1950	317	15.088	Comp. Exportadora Esp. ...	300
25	3	1950	318	15.089	Comp. Exportadora Esp. ...	300
28	3	1950	328	15.099	Juan Ruiz Guerrero	47
29	3	1950	331	15.102	Juan Ruiz Guerrero	150
29	3	1950	332	15.103	Juan Ruiz Guerrero	150
10	4	1950	348	15.114	Gabriel Arribas	145
12	4	1950	351	15.116	Sct. Jug. Priego	93
20	4	1950	369	15.131	Urbano Jiménez	899
15	4	1950	384	15.140	Sect. Jug. núm. 2 Córdoba	585
26	4	1950	385	15.141	José María Cortázar Ventosa. Jug. número 1	1.000
28	4	1950	397	15.151	Manuel Macías Ramírez	300
28	4	1950	398	15.152	Manuel Macías Ramírez	300
28	4	1950	399	15.153	Aceites Elosua, S. A.	150
28	4	1950	400	15.154	Aceites Elosua, S. A.	150
29	4	1950	405	15.158	Maestroni, S. L.	225
1	5	1950	413	15.163	Fc. Natera C. de los Cobos	74
3	5	1950	417	15.167	Juan de Otaola Pérez de Saracho	3.300
4	5	1950	426	15.176	Sebastián Peñas Sánchez	500
4	5	1950	427	15.177	Agapito Fernández Sánchez	750
4	5	1950	428	15.178	Evaristo Peñas Sánchez	500
4	5	1950	431	15.181	Francisco Leal Moreno	750
9	5	1950	437	15.185	Herederos Rafael García	248
12	5	1950	439	15.187	Javier Manchalar Brugera	311
12	5	1950	447	15.194	La Fontanilla, S. L.	75
15	5	1950	448	15.195	La Fontanilla, S. L.	150
15	5	1950	449	15.196	La Fontanilla, S. L.	150
17	5	1950	453	15.198	Adm. Arb. E. Reales	70
17	5	1950	454	15.199	Francisca P. Alpuentes	57
23	5	1950	465	15.205	Inst. núm. 1. Colonización	26
24	5	1950	467	15.206	Jud. núm. 2 Córdoba, Sect. R. Orti	6.495
31	5	1950	477	15.213	La Fontanilla, S. L.	150
5	6	1950	497	15.229	B. H. Americano	100
6	6	1950	500	15.230	Comp. Exporta. Española	300
6	6	1950	512	15.242	José Soriano Viguera	388
16	6	1950	518	15.246	José M. ^a Cortázar Ventosa	500
16	6	1950	520	15.248	Manuel M. Montero Salvago	7.740
22	6	1950	531	15.257	Ricardo Ortí Sec. Jug. n.º 2	7.740
1	7	1950	546	15.265	José M. ^a Cortázar Ventosa	1.000
6	7	1950	568	15.284	La Utrerana, S. A.	300

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre	Pesetas	
D.	M.	A.					
11	7	1950	591	15.304	Rafael Rodríguez Ortega	1.000	
12	7	1950	599	15.312	Pedro Santisteban Pinilla ...	14.000	
13	7	1950	605	15.317	Manuel Rueda Roldán Sect. Jug. Aguilar	1.000	
15	7	1950	613	15.324	La Utrerana, S. A.	750	
15	7	1950	614	15.325	La Utrerana, S. A.	400	
19	7	1950	619	15.328	Manuel Almagro Navarro ...	75	
21	7	1950	625	15.334	Luis Cabello Sánchez	240	
26	7	1950	631	15.340	Juan Alonso Montero	1.847	
26	7	1950	632	15.341	Eusebio Cebello Sánchez	150	
2	8	1950	643	15.347	Concepción Porras	64	
2	8	1950	645	15.349	Andrés García Mangas	1.000	
5	8	1950	652	15.355	Urbano Jiménez	883	
5	8	1950	656	15.357	Francisco López Crespo	25	
19	8	1950	666	15.363	Ricardo Ortí Martí	250	
22	8	1950	670	15.367	María Campaña Cano	515	
22	8	1950	673	15.370	Francisca Castro Santos	59	
26	8	1950	674	15.371	Francisco Muñoz Talero	150	
29	8	1950	678	15.374	Elisea Martínez	360	
7	9	1950	693	15.382	Dip. Prov. Z. Rute	709	
7	9	1950	694	15.383	Dip. Prov. Z. Rute	489	
8	9	1950	698	15.386	Manuel Castilla	1.000	
13	9	1950	704	15.389	Exc. Ayuntam. Córdoba	3.845	
14	9	1950	705	15.390	María Dávila García	450	
22	9	1950	712	15.394	Juan Camero Ariza	240	
23	9	1950	716	15.397	Andrés García Mangas	2.000	
26	9	1950	719	15.399	Bartolomé Lucena	26	
7	10	1950	732	15.407	Ricardo Ortí Martí	500	
10	10	1950	738	15.412	Ricardo Ortí Martí	500	
11	10	1950	740	15.413	José M. ^a Cortázar Ventosa. Ricardo Ortí Martí	406	
16	10	1950	746	15.418	Ricardo Ortí Martí	290	
25	10	1950	784	15.427	José Jurado Fernández	297	
2	11	1950	784	15.443	Manuel Cuenca Hurtado ...	480	
2	11	1950	785	15.444	Ricardo Ortí Martí	250	
11	11	1950	799	15.455	Juez Prim. Inst. Pozoblanco. Juez Prim. Inst. Pozoblanco. Herederos I. García Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.	500	
11	11	1950	800	15.456	Juez Prim. Inst. Pozoblanco. Herederos I. García Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.	500	
11	11	1950	803	15.459	Juez Prim. Inst. Pozoblanco. Herederos I. García Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.	522	
15	11	1950	813	15.468	Juez Prim. Inst. Pozoblanco. Herederos I. García Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.	2.000	
1	12	1950	931	15.575	Manuel Lillo Martínez	25	
4	12	1950	940	15.584	Juez Prim. Instan. Cabra ...	1.663	
4	12	1950	942	15.586	Luis Aguilera Gallardo	338	
4	12	1950	943	15.587	Petra López Parra	1.750	
4	12	1950	944	15.588	La Utrerana, S. A.	1.050	
5	12	1950	949	15.593	Manuel Castilla Martos	500	
6	12	1950	977	15.619	Josefa Benavides Serrano ...	45	
7	12	1950	979	15.621	Enrique Rioboo Cuesta	30	
12	12	1950	986	15.636	Francisco Aceituno Peña ...	1.050	
12	12	1950	1.004	15.643	José F. Rosales Jurado	210	
12	12	1950	1.005	15.644	José F. Rosales Jurado	180	
13	12	1950		15.650	Banco Hispano Americano (Jug. Rambla)	2.492	
14	12	1950	1.011		José Ramón García	11	
14	12	1950	1.025	15.664	Antonio Marín Fernández ...	45	
28	12	1950	1.031	15.669	Gregorio Rodríguez Copado. Urbano Jiménez López	240	
28	12	1950	1.120	15.749	Urbano Jiménez López	785	
30	12	1950	1.162	15.790			
Total						88.175	

instruido por aprehensión de automóvil «Simca» matrícula M-134789, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento ancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.857-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero y las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan afectos a los expedientes que se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 181/71, automóvil «Simca 1.301», ostenta la matrícula 279-BN-48, con número de motor 4384873 y de chasis 7908171.

Expediente 187/71, automóvil «Volkswagen», sin matrícula, con número de motor 8306287.

Expediente 201/71, automóvil «Peugeot 404», sin matrícula, con número de motor y chasis 4057890.

Expediente 215/71, automóvil «Citroën ID-19», sin matrícula, con número de motor 23301748 y de chasis 32010-28.

Expediente 216/71, automóvil «Austin», sin matrícula, con número de motor 90-UH-170445 y de chasis A-A256-68903.

Expediente 224/71, automóvil «Volkswagen», sin matrícula, con número de motor 8807842.

Expediente 238/71, automóvil «Peugeot 404», ostenta la matrícula 6078-RC-77, con número de motor 4382018 y de chasis 4189606.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de octubre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles antes referenciados y en los que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantarán las actas correspondientes para ser unidas a los expedientes de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 15 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—5.964-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Narciso Rodríguez Castaño, cuyo último domicilio conocido era en La Codosera (Badajoz), Caserío de la Rosita, inculcado en el expediente número 590/71, instruido por descubrimiento de café portugués, mercancía valorada en 15.540 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que

a las once horas del día 29 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 14 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.975-E.

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Cruz del Barco del Barco y don Luis Sánchez Ruiz de Elvira, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alicante y Alemania, respectivamente, inculcados en el expediente núm. 282/71,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Asistencia Social

TERUEL

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad y Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Teruel:

Agustina Gómez Antón.
Manuela Marín Romero.
Antonia Mateos Pérez.
Eusebia Pérez Domingo.
Manuela Romero Marco.
Concepción Soler Maicas.—Rillo.
Teresa Abad Julián.—San Blas (Teruel).
Engracia Pérez Ferrer.—Villarquemado.

Alcañiz:

Joaquina Blasco Hernández.
Dionisia Higado Mora.
Mariana Bañolas Morera.
Teresa Celma Bosque.—Ginebrosa (La).

Mas de las Matas:

Primitiva García Fores.
Carmen Gil Serrano.
Sebastiana Gracia Lisbona.

Crivillén:

Pilar Bielsa Sancho.
Pilar Estopañan Gargallo.
Avelina Gracia Gargallo.
Andrea P. Maldonado Alfonso.—Aliaga.
Florinda Villarroya Sangüesa.—Aliaga.
Joaquina Calvo Salvador.—Campos.
Candida Marzo Feced.—Mezquita de Jarque.
Ventura Simón Sancho.—Bañón.
Natividad Pérez Charlez.—Villahermosa del Campo.

Hijar:

José Alloza Espinosa.
Carmen Mayandía Gómez.
Manuela Marcuello Gálvez.
Dolores Pina Rodrigo.
Teodoro Cervera Gimeno.—Bueña.
Cruz Cebrián Serrano.—Caminreal.
Teresa Sanz Lázaro.—Fuentes Claras.
Constanza Brosed Sebastián.—Monreal del Campo.
Dolores Muñoz Plumed.—Monreal del Campo.
Francisca Navarro Guillén.—Cortes de Aragón.
Emeteria Legua Plou.—Cortes de Aragón.
María Burillo Rubio.—Josa.
Luisa Curdí Lou.—Muniesa.
Pilar Peña Comin.—Obón.
Victoria Quílez Martín.—Obón.
Marta Dolz Escorihuela.—Alcalá de la Selva.
Higinia Solsona Fortea.—Cabra de Mora.
María del Carmen Villanueva Peiró.—Mora de Rubielos.
Gregoria Figols Bel.—Cretas.
Cecilia Escuin Esteban.—Abejuela.
Joaquín Rudilla Valero.—Andorra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Teruel, 28 de julio de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Vicepresidente.—5.222-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1.614

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Cruz Lugo, vecino de Ecija, calle Emilio Castelar, número 80.

Nombre del representante en Sevilla: Don Carlos Franco Cordero, calle Bailén, número 42.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 33 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil (margen derecha).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de septiembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.766-X-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Chaves Rubio. Avenida José Antonio, número 3. Sevilla.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Rivera de Usagre.

Término municipal en que se sitúa la toma: Bienvenida y Usagre (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente

inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de julio de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.524-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Jesús López de Yela Damián.

Con domicilio en: Avenida Portugal, número 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Torcón.

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Montalbán (Tolledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos (referencia 5.893/71).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis-Felipe Franco.—2.730-X-D.

Juntas de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

A las diez horas del día 17 de noviembre próximo, comenzarán en las oficinas de esta Junta, plaza de España, 17, los sor-

teos para amortización de obligaciones, correspondientes a la anualidad de 1971. Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario.

Cádiz, 6 de octubre de 1971.—El Presidente, A. González-Tánago.—El Secretario-Contador, José M. Alvarez Ossorio.—6.397-A.

GIJÓN

Amortización de obligaciones del empréstito

El día 31 de diciembre de 1971 quedarán amortizadas, previo sorteo público, que se efectuará en el domicilio de esta Junta, a las once horas del 25 de noviembre próximo, 300 obligaciones serie A, 110 B, 530 C, 870 D, 890 E, 450 F, 930 G, 1.540 H y 2.000 I, de las que integran el empréstito emitido por este Organismo.

Gijón, 1 de octubre de 1971.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—8.404-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

MADRID

«María Díaz Jiménez»

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido por el señor Ministro de Educación y Ciencia a favor de doña María Isabel Castro Nieto, natural de Madrid, que nació el día 23 de agosto de 1947, se hace público por término de treinta días la iniciación en esta Escuela Normal del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título en virtud de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Secretario, Alberto Aizpun López.—10.834-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.097/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Periferia de Fernánaballeros y el centro de transformación en zona de riegos, todo ello dentro del término municipal de Fernánaballeros.

Finalidad de la instalación: Sustituir la línea sobre apoyos de madera, en malas condiciones en cuanto a seguridad y capacidad de transporte, para mejorar las condiciones de suministro de los usuarios de esa zona.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., con origen en la línea Fernánaballeros-Carrion de Calatrava, y con una longitud de 1.747 metros, finaliza junto al centro de

transformación de la zona de riegos. Se montará sobre apoyos de hormigón, con conductor de cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, siendo su capacidad de transporte de 5.120 kVA.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 458.022,86 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—2.884-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.096/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Periferia del casco urbano de Malagón, término municipal de Malagón, término municipal de Daimiel y paraje «Zacafena».

Finalidad de la instalación: Atender debidamente al incremento de demanda de energía, asegurando al mismo tiempo el servicio de esta zona.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., la que discurre por la periferia de Malagón (Ciudad Real), con longitud de 1.876 metros, continúa, a partir del apoyo número 19, con dirección al paraje «Zacafena», del término municipal de Daimiel, con una longitud de 9.038 metros. Se montará sobre apoyos de hormigón, con conductor de cable aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados, siendo su capacidad de transporte de 5.120 kVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.452.571,20 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—2.883-D.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica: «Cable subterráneo de A. T., a 12/20 kV., de 304 metros de lon-

gitud, entre los centros de transformación denominados «La Caleta» y «Sanatorio de la Salud», en término municipal de Granada», con un presupuesto de ejecución total de 456.850 pesetas y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillios, número, 10, Granada, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 15 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenés Esquinas.—10.782-C.

JAÉN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8, para la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Ubeda.—Línea aérea trifásica a 25 kV., con 439 metros de longitud para enlace de las subestaciones existentes denominadas «Fuenterrisas» y «San Lorenzo». Conductores de aluminio-acero de 116,2 mm² de sección cada uno, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 261.553 pesetas.

En Torredonjimeno.—Nuevo centro de transformación de 250 kVA., denominado «Ave María», y su alimentación mediante línea aérea trifásica a 25 kV., con 400 metros de longitud y origen en subestación existente denominada «Los Santos». Conductores de aluminio-acero de 32,9 milímetros cuadrados, aisladores rígidos de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 380.625 pesetas.

En La Carolina.—Línea aérea trifásica a 25 kV., con 540 metros de longitud, para enlace del centro de transformación de «Hermanos Cotillas» con línea existente a Santa Elena. Conductores de aluminio-acero de 32,9 mm² de sección cada uno, aisladores rígidos de vidrio templado y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 136.673 pesetas.

En La Carolina.—Línea aérea trifásica a 25 kV., con 906 metros de longitud, para el enlace de los centros de transformación del motel «La Perdiz» y el denominado «O'Donnell», cuya línea sustituirá a otra antigua ya existente. Conductores de cable aluminio-acero de 32,9 mm² de sección cada uno, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 338.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—2.780-X-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 118 R. L. (modificación).
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Desplazamiento líneas 25 kV. C. H. «Lérida» a S. E. «Lérida», «Reus» y E. T. «San Miguel» y «Telefónicas Serós-Camarasa», en polígono El Segre, término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: C. H. «Lérida» (A. 140 R. C.).

Final de la línea: Apoyo número 17 de la línea a E. T. «San Miguel» y apoyo número 10 de las líneas a S. E. «Lérida» y «Reus».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: C. T. N. E., línea telefónica; Ministerio de la Vivienda, zona del polígono El Segre; «Enher», líneas alta tensión, y «Hecca», líneas alta tensión.

Tensión de servicio en kV.: 25 kV. y línea telefónica.

Longitud en kilómetros: 1,86.

Número de circuitos y conductores: Tres de 3 por 99,15 milímetros cuadrados, dos de 3 por 65,05 milímetros cuadrados y uno de 3 por 65,05 milímetros cuadrados líneas eléctricas y 6 por 27,87 milímetros cuadrados. Conductor: Al-ac.

Apoyos: Metálicos.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 10.778-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C. 2.056-R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Ampliación red de A. T. de la zona de Balaguer, con línea de 25 kV., de E. R. 751 «Balaguer» a E. T. 632 «INPACSA».

Línea eléctrica

Origen: E. R. 751 «Balaguer» (C. 1.867).

Final: E. T. 632 «INPACSA».

Términos municipales a que afecta: Termens, Vallfogona de Balaguer y Balaguer.

Cruzamientos: R.E.N.F.E. Fc. Lérida-Pobla, Km. 25,5, y línea telefónica; C.T.N.E., dos líneas telefónicas; S.A.F.Y.C., línea B. T.; F.E.C.S.A., línea 25 kV., línea telefónica y Canal Balaguer-Vallfogona; F. H. del Segre, línea 110 kV. y dos líneas 25 kV.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 4,740 y 0,294.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 147,1 milímetros cuadrados y dos de 3 x 147,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas

instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.806-X-D.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A. 2.034. R. L. T. — Línea 11 kV., a E. T. «Campabadal».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Ampliación de sus redes de alta tensión en T. M. de Artesa de Segre.

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo 18, línea a E. T. 354 «Jovell», de don Miguel Jovell.

Final de la línea: E. T. «Campabadal».

Término municipal afectado: Artesa de Segre.

Cruces: Jefatura Provincial Carreteras: Paralelismo Cra. L-512, ramal de la C-1.412 a Artesa de Segre, Km. 0,496 a 0,796.

C. T. N. E.: Línea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en Km.: 0,340.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x27,87 mm² de Al-ac.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

E. T. «Campabadal». Sita en carretera a Vall-lebrera Km. 0,8 en T. M. de Artesa de Segre.

Tipo: Interior. Un transformador de 100 kVA.-11/0,38 kV.

Referencia: A. 2.065. R. L. T. — Línea 25 kV. a E. T. «Peixera».

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 4, línea 25 kV. a E. T. «Silo» (A.-1.405).

Final de la línea: E. T. «Peixera».

Término municipal afectado: Agramunt.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,158.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x54,59 mm² de Al-ac.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

E. T. número 367 «Peixera». Sita en carretera Cervera. Granja de D. R. Calcerán, afueras de Agramunt.

Tipo: Interior. Un transformador de 200 kVA.-25/0,38 kV.

Referencia: A. 2.067. R. L. T. — Línea 25 kV. a E. T. «Fruita».

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 4 de la línea 25 kV. a E. T. 385 «Noro» (A.-1.572).

Final de la línea: E. T. «Fruita».

Término municipal afectado: Tornabous.

Cruces: C. T. N. E.: Línea telefónica. Ayuntamiento de Tornabous: Caminos.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,320.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x27,87 mm² de Al-ac.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora

E. T. «Fruita». Sita junto Central Hortofrutícola, grupo S. C. 1.2209, en afueras de Tornabous.

Tipo: Intemperie. Un transformador de 50 kVA.-25/0,38 kV.

Referencia: A. 2.066. R. L. T. — E. T. «Arán».

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 13, línea C. H. Lérida a S. E. Mollerusa (A.-1.232).

Final de la línea: E. T. «Arán».

Término municipal afectado: Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,020.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x25 mm² de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

E. T. número 278 «Arán». Sita en camino Lérida-Alcoletge-T. M. de Lérida.

Tipo: Sobre postes. Un transformador de 50 kVA.-25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 16 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 10.780-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/714, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Prevenir el aumento de energía en el sector centro de la calle Calcería, de esta ciudad.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 25 metros de longitud, con conductor aluminio de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados, y estación transformadora tipo subterránea de 400 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/380/220 V.

Presupuesto: 546.813 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—10.783-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Las Cabezas de San Juan.

d) Línea eléctrica:

Origen: «Línea «Las Cabezas-Guarda del Canal».

Final: Estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Las Cabezas de San Juan.

Tipo: Línea aérea trifásica.
Longitud en kilómetros: 0,318.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Tipo cadena.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «La Muralla». Las Cabezas de San Juan.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía a instalaciones de dicha finca.
Características principales:
Tipo: Intemperie.
Potencia: 30 KVA.
Relación de transformación: 15.000/380/220 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 167.628 pesetas.

h) Referencia: Expediente 89.040.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, a 28 de julio de 1971.—El Delegado provincial, José María Buzón Ruiz. 10.786-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.
c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Dos Hermanas.
d) Línea eléctrica:

Origen: Línea «Dos Hermanas-Los Palacios».

Final: Estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Línea aérea trifásica.
Longitud en kilómetros: 0,108.
Tensión de servicio: 15 KV.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Financiera Ponferrada, S. A.» (FIPONSA):

800.000 acciones al portador, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 800.000, inclusive.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Dos Hermanas. Finca «Los Montecillos».

Finalidad de la instalación: Atender las nuevas demandas de energía eléctrica en el sector.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 30 KVA.

Relación de transformación: 15.000/220-127 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 101.138 pesetas.

h) Referencia: Expediente 89.089.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, de Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, a 28 de julio de 1971.—El Delegado provincial, José María Buzón Ruiz. 10.787-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.
c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Las Cabezas de San Juan.
d) Línea eléctrica:

Origen: Salida de caseta I.
Final: Caseta «Calvario Bajo».
Término municipal afectado: Las Cabezas de San Juan.

Tipo: Línea aérea trifásica.
Longitud en kilómetros: 0,265.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Alimentar en alta tensión la caseta «Calvario Bajo».

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Brémond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.832-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 58.608 acciones ordinarias, serie D, de 500 pesetas, números 205.129 al 263.736, emitidas por «Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.».

Barcelona, 13 de octubre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.462-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números

g) Presupuesto en pesetas: 121.646.

h) Referencia: Expediente 88.513.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla; al mismo tiempo pueden formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, a 29 de julio de 1971.—El Delegado provincial, José María Buzón Ruiz. 10.785-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de La Rinconada.

d) Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea «Cultivo del Tabaco».

Final: Estación de transformación «Azucarera».

Término municipal afectado: La Rinconada.

Tipo: Línea trifásica aérea.
Longitud en kilómetros: 0,760.

Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación a la «Industria Azucarera Ibérica».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 148.787 pesetas.
Referencia: Expediente 86.961.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de julio de 1971.—El Delegado provincial, José María Buzón Ruiz. 10.784-C.

378.001 al 392.000, emitidas por el «Banco Comercial Transatlántico, S. A.».
Barcelona, 6 de octubre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.463-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.975.855 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 1.000 pesetas, números 9.718.884 al 9.719.177, 9.767.619 al 9.770.528 y 10.185.573 al 12.158.523, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 29 de septiembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.464-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.500.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, simples, convertibles, al 9,0809 por 100, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 6 de octubre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.465-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 199.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas, al 9,0909 por 100, números 1 al 199.000, emitidas por «Térmicas del Besós, S. A.».

Barcelona, 6 de octubre de 1971. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.466-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 206.250 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.310.001 al 2.516.250, emitidas por el «Banco Exterior de España».

Barcelona, 13 de octubre de 1971. — El Sindico-Prdidente, J. Garçon.—3.461-5.

**BANCO DE ESPAÑA
CADIZ**

Extraviados resguardos de depósitos número 5.714, de pesetas nominales doscientas cincuenta mil, en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100; número 5.757, de pesetas nominales setenta y dos mil quinientas, y número 5.760, de pesetas nominales veinticinco mil, ambos en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, al 4 por 100, con lotes, a nombre de Patronato Miguel Martínez de Píñillos, expedidos por esta sucursal en 17 de abril de 1951, 6 de marzo de 1952 y 16 de mayo de 1952, respectivamente, si dentro de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al Banco reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Cádiz, 1 de octubre de 1971.—El Secretario, Antonio García Fernández.—3.445-6.

**BANCO GUIPUZCOANO
SAN SEBASTIAN**

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes documentos expedidos por este Banco.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

Tipo de interés

De conformidad con lo establecido en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 21 de marzo de 1970, y en virtud de haber sido modificado por Orden ministerial de 3 de abril de 1971 el tipo de interés básico del Banco de España y los tipos aplicables a las operaciones activas y pasivas de los Bancos privados, el Banco Internacional de Comercio anuncia por el presente que los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por esta Entidad en las distintas operaciones que se formalicen a partir del 1 de octubre de 1971 serán los que a continuación se relacionan:

	Preferenciales %	Máximos %
<i>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>		
Descuentos comerciales	6,75	7,00
Descuentos financieros	7,25	7,50
Créditos con garantía personal	7,40	7,50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,50
Anticipo con garantía de letras y otros efectos al cobro	7,25	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,35	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25	7,50
Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua ...	7,25	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,25	7,50
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,75	8,00
Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión)	9,75	10,50

Madrid, 5 de octubre de 1971.—3.516-8.

Resguardos de depósito expedidos por la Casa Central: números 163.080, 200.301, 240.754, 273.003 y 273.004, de 4.000, 7.000, 150.000, 822.000 y 208.000 pesetas nominales de amortizable al 4 por 100 1951; 221.297, de 30 obligaciones Ayuntamiento de Fuenterrabía; 174.233, de 950 obligaciones Electrica Irún Endara; 238.906, de 20 obligaciones Sevillana de Electricidad; 231.842, de 7 obligaciones Puerto de Pasajes; 241.182, de 14 obligaciones Tranvía de San Sebastián; 136.668 y 181.785, de 179 y 59 acciones Ajuria y Urigoitia; PC 194.412, 195.899 y 196.524, de 60, 100 y 100 acciones Altos Hornos de Vizcaya; 272.199, de 40 acciones Banco Guipuzcoano; PC 183.986, de 8 acciones Banco Industrial de Bilbao; PC 194.487, de 48 acciones Hidroeléctrica Española; PC 134.060, PC 138.179, PC 147.738, PC 164.578, PC 188.719 y PC 200.334, de 15, 26, 28, 25, 10 y 100 acciones Iberduero; 244.045, 244.047, 245.741, 245.744, 246.004 y 246.007, de 135, 135, 105, 105, 322 y 322 acciones Lizariturry y Rezola; PC 77.238 y 139.310, de 4 y 2 acciones Tabacalera; PC 120.608 y PC 131.027, de 9 y 10 acciones Telefónica; 200.710, 254.974 y 254.975, de 80, 2 y 61 acciones Transportes Pesa; 183.158, de 7 acciones Unión Cerrajería; 180.314 y 181.549, de 30 y 30 acciones Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros; 214.337 y 214.999, de 15 y 15 acciones Victorio Luzuriaga; PC 28.026, PC 43.306, PC 49.660 y PC 70.271, de 9, 48, 6 y 8 acciones Deutsche Bank.

Certificados de acciones Banco Guipuzcoano número 25.949, de 8 acciones; número 50.471, de 24 acciones, y número 55.441, de 16 acciones.

Bonos a vencimiento fijo número 2.233, de 10.000 pesetas, expedido por la sucursal de Villafranca; número 940, de 20.000 pesetas, expedido por la sucursal de Zumaya; número 4.384, de 10.000 pesetas, expedido por la sucursal de Azpeitia

Se participa que de no recibirse reclamación alguna en el transcurso de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedarán anulados dichos documentos sin más requisito, y el Banco, exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 7 de octubre de 1971.—El Director de la Casa Central.—3.442-5.

**SOCIETE GENERALE DE BANQUE
EN ESPAGNE**

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incurridos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a la vista y depósitos de valores que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público.

AGENCIA DE BARCELONA

Cuentacorrentistas

Blanchart Malipe, José 2.796,55 pesetas.
Pauchet, Jules: 10.400,50 pesetas.

Depositantes de valores

Hollier, Paul, y Tesesier, Gilberto.
Langlade, Jacques.
Mornand, Jean.

AGENCIA DE VALENCIA

Cuentacorrentistas

Hijo de Isidro Juan: 3.438,15 pesetas.
Luis Jusén Pastor: 3.316,51 pesetas.
Juan Jorro: 8.442,13 pesetas.

Madrid, 9 de octubre de 1971.—10.827-C.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de noviembre, a las dieciocho horas, y en el domicilio social, en primera convocatoria; si fuera necesario, para el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta para la distribución de resultados.
- 3.º Designación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.
- 5.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 6.º Informe de la Presidencia.
- 7.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a Junta extraordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas y en el domicilio social, en primera convocatoria; y si fuese necesario, para el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación correlativa del artículo tercero de los Estatutos.

Astorga, 19 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.022-C.

ADMINISTRADORA EUROMAR, S. A.

Haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de 28 de enero de 1971, se procede a la ampliación del capital social en 2.500.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 2.500 acciones numeradas del 101 al 2.600. Estas acciones conferi-

rán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Las acciones se ofrecerán a los titulares de las actualmente en circulación, en la proporción de 25 acciones nuevas por cada una de las anteriores que posean. El derecho de suscripción deberá ejercitarse por los señores accionistas hasta el día 5 de noviembre de 1971; pasado este plazo, las acciones no suscritas quedan a disposición del Consejo de Administración, para su libre colocación.

Al suscribir las nuevas acciones los señores accionistas deberán desembolsar el 40 por 100 de su importe nominal, ingresándolo en la Caja social. El 60 por 100 restante se desembolsará en la forma y plazos que determine el Consejo de Administración.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas que deberán presentar el correspondiente boletín de suscripción, que les será facilitado en el domicilio social.

Madrid, 4 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo, Alfred P. Becker.—3.470-8.

CONSTRUCCIONES GAMBOA Y DOMINGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de octubre actual, a las seis y media de la tarde, o en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del siguiente día 29, en el domicilio social, Henao, 6, primero, al objeto de tratar sobre el contenido de los artículos 36 y 37 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 9 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.977-D.

GELTRA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle de Fuencarral, número 10, a las seis de la tarde del día 18 de noviembre de 1971, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 20 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.000-C.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Asamblea constituyente de tenedores de obligaciones, serie I, emisión de 16 de diciembre de 1970

No habiéndose reunido suficiente número de obligaciones para poder celebrar en primera convocatoria la Asamblea constituyente de tenedores de obligaciones, serie I, emisión 16 diciembre de 1970, anunciada para el día 14 del actual, a las doce horas, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de noviembre próximo, a la misma hora, como se indicó en el mencionado anuncio.

Valencia, 11 de octubre de 1971.—10.773-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y de amortización de títulos realizado en Madrid el día 30 de septiembre de 1971:

VOL UGT OLP RWT
LLPD WNS MULL BJN

Madrid, 5 de octubre de 1971.—10.725-C.

PROCAR, S. A.

Don Alfredo Casals Cohí, Liquidador de la Compañía mercantil «Procar, S. A.», domiciliada en Gerona, Avenida Jaime I, número 64, certifico:

Que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de septiembre de 1971, con asistencia de todos los accionistas, quienes unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose asimismo el balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.329.965
Total Activo	2.329.965
Pasivo:	
Capital (desembolsado en un 25 por 100)	2.329.965
Total Pasivo	2.329.965

Quedó asimismo determinado que la cuota del Activo social repartible por cada acción es la de 6.012,41 pesetas.

Y para que conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, en virtud de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, libro el presente en Gerona, a 27 de septiembre de 1971.—El Liquidador, Alfredo Casals Cohí. 10.738-C.

HIGINIO BLANCO BANERES, S. A.

Con arreglo a los preceptos de la Ley y de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 25 de noviembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 26, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio 1970-71 y aplicación de resultados.
Designación de accionistas censores.

Barcelona, 11 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.458-5.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 2 de noviembre próximo se abonará, contra el cupón número 11 de las obligaciones hipotecarias en circulación, números 1 al 55.000, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), en 30 de abril de 1966, la cantidad de 41,118 pesetas brutas, que una vez efectuada la oportuna deducción de impuestos suponen 31,25 pesetas líquidas por cupón, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por el edificio de María de Molina, número 54, aportado por FINCOSA el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, S. A.», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Español de Crédito.
Hispano Americano.
Central.

Zaragozano.
Bilbao.
Santander.
Urquijo.
Popular Español.
Madrid.
Atlántico.
Ibérico.
Vizcaya.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.790-C.

IBERPISTAS, S. A.

Primer sorteo de amortización de las obligaciones emitidas el día 9 de octubre de 1963 por «Canales y Túneles, S. A.»

Relación de títulos que han resultado amortizados en el sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, el día 15 de octubre de 1971, según acta protocolizada número 5.311 de 1971, correspondiente a la emisión de obligaciones realizada por «Canales y Túneles, S. A.», con fecha 9 de octubre de 1963.

Numeración de los títulos:

48.729 al 51.453	
51.504	53.918
53.944	53.968
53.994	55.183

El reembolso de dichos títulos se hará por su valor nominal, o sea 1.000 pesetas por cada uno de ellos, mediante entrega de los mismos y la factura correspondiente en las oficinas de «Iberpistas, S. A.», Alfonso XII, número 14, de Madrid, en el Banco Central, oficina principal, de Madrid, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, debiendo tener unidos los cupones números 17, vencimiento 15 de abril de 1972, y siguientes.

Madrid, 18 de octubre de 1971.—10.981-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Amortización de obligaciones

El día 28 de septiembre de 1971 y ante el Notario de Bilbao don Ignacio Nart se ha verificado el sorteo de 977 obligaciones, serie primera, y 922, serie segunda, de «General Eléctrica Española, S. A.», que corresponde amortizar en el presente año, conforme a las escrituras públicas de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

Serie 1.ª	Serie 2.ª
4.601 al 4.700	52.101 al 52.200
6.101	57.601
12.301	59.401
18.024	59.801
18.201	78.901
26.301	83.301
26.601	84.901
33.401	88.301
44.901	92.201
47.101	96.679
	96.880

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará a partir del día 15 de octubre, a razón de 485,25 pesetas por título amortizado.

Bilbao, 30 de septiembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Ortiz de Salazar.—10.973-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Don Ramón de la Cruz, 67

Teléfono 276 28 00

MADRID-1

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de octubre de 1971: 0.148.
Madrid, 13 de octubre de 1971.—10.810-C.

MIPAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1971, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Posetas
Activo:	
Caja	134.500
Pasivo:	
Acciones a reembolsar	122.080
Gastos fiscales ptes.	12.420
	134.500

Lo que se publica cumplimentando lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Prat de Llobregat, 14 de octubre de 1971. El Liquidador, Eusebio Pueyo Salas. — 10.822-C.

ARTIGA LEVANTINA, S. A.**VALENCIA****Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo con los Estatutos, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 11 de noviembre próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, en los salones de la Cooperativa de Casas Baratas de la Dependencia Mercantil, sitos en esta ciudad, calle Archiduque Carlos, número 14, bajo, y en segunda convocatoria, si procede, el día 12 del mismo mes, en los mismos salones de la citada Cooperativa, para tratar del siguiente orden del día:

a) Ampliación de capital en 2.000.000 de pesetas, en cuyo caso el capital social de la Empresa alcanzará después de la ampliación la cifra de 6.000.000 de pesetas.

b) Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales como consecuencia necesaria de la ampliación de capital.

Valencia, 11 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo.—2.940-D.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

En el sorteo del día 13 de octubre de 1971, celebrado ante el Notario de Ma-

drid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

G. C. K. G. C. Y. I. K. E. B. N. C.
D. Y. B. M. CH. X. E. E. S. P. M. E.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Director Gerente, Fernando Riber Marugán. 10.811-C.

MONTAÑA ONA, S. A.

Se comunica que la Empresa «Montaña Ona, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Vizconde de Matamala, número 15, adoptó en Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 1970, el acuerdo de fusión, por absorción de esta Empresa por «Central Lechera Ganadera, S. A.», subordinada a la obtención de los beneficios fiscales de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, beneficios que han sido concedidos por el Ministerio de Hacienda por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1971, lo que se pone en conocimiento de todos los accionistas y acreedores de la Compañía, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, para llevar a término y efectividad real y jurídica la aludida fusión.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—11.092-C.
1.º 25-10-1971

CENTRAL LECHERA GANADERA, S. A.

Se comunica que la Empresa «Central Lechera Ganadera, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Julián Camarillo, número 29, adoptó en Junta general extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 1970, el acuerdo de fusión por absorción de «Montaña Ona, S. A.», subordinada a la obtención de los beneficios fiscales de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, beneficios que han sido concedidos por el Ministerio de Hacienda por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1971, lo que se pone en conocimiento de todos los accionistas y acreedores de la Compañía, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, para llevar a término y efectividad real y jurídica la aludida fusión.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—11.091-C.
1.º 25-10-1971

APARAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de octubre de 1961, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que

se celebrará en el domicilio social el día 12 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día, 13 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio último 1970-1971, cerrado al 30 de junio de 1971; censura de la gestión social y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Examen de la situación económico-jurídica de la Sociedad.

4.º Informe sobre los acuerdos de las Juntas anteriores que están pendientes de ejecución, y ratificación, modificación o adaptación a las circunstancias actuales de los que procedan.

5.º Reducción del capital conforme al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y posterior ampliación de aquél; con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

6.º Si no se acordare la reducción, aplicación de lo dispuesto en el artículo 159, párrafo 3.º de la citada Ley.

7.º Para el caso de no cubrirse la ampliación prevista en el punto 5.º, disolución de la Sociedad.

8.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 22 de octubre de 1971.—El Presidente del C. de A.—3.007-D.

J+G INDORE, S. A.**Convocatoria**

«J+G Indore, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 9 de noviembre de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio e información sobre la situación financiera de la Empresa y adopción de acuerdos en relación a ello.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—«J+G Indore, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, P. A., Gerhard Gauer Bauer.—11.081-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).